

INFORME DE COMISARIO

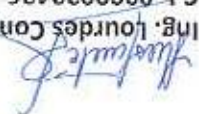
Guayaquil, 8 de abril del 2016

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE SEGURIDAD EMPRESARIAL Y
CUSTODIA COSECUS CIA.LTDA.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, pongo a su conocimiento, el informe de la actividad de la compañía durante el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2015, de la compañía denominada COMPAÑIA DE SEGURIDAD EMPRESARIAL Y CUSTODIA COSECUS CIA.LTDA. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de las disposiciones legales sobre los estados financieros.

- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 son responsabilidad de la Gerencia General.
- He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y de las resoluciones de la Junta de Socios, en mi opinión considero que se ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- Los procedimientos de control interno cumplen con los requerimientos apropiados para un sistema contable, que permitirá a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial, cuando esta de inicio.
- He revisado los libros de Actas de la Junta General de socios y accionistas, registro de participaciones, y en mi opinión son llevados de acuerdo con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de compañías en el Ecuador. Los libros contables aun no presentan movimientos económicos por que la empresa no tiene actividad comercial.
- Se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias, durante el presente ejercicio económico


Ing. Lourdes Constante
C.T. 0909022436
COMISARIO